

## MANIFIESTO

### Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la Educación

**UGT quiere hacer partícipe a la comunidad educativa de la otra realidad que atañe a la atención del alumnado con “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Hoy queremos poner de manifiesto la falta de profesionales que sufre el alumnado con “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” y las “injusticias” que comente la Junta de Andalucía.**

Día tras día llega a nuestro conocimiento el hecho de que algún alumn@ con estas características necesita atención y ¿cuál es la solución de la Junta?, denegar el profesional pertinente, en el caso que nos atañe “Personal Técnico en Integración Social”, compartiendo dicho personal entre centros, con la consiguiente desatención de ambos centros, porque el alumnado está todas las horas lectivas.

En la nueva creación de las aulas TEA (Trastorno del espectro Autista) la atención se lleva a cabo por una empresa privada cuyos contratos pueden ser: de 10, 15, 20, 25 ó 30 horas. Todo ello, claro está, causando un desgaste de la familia y profesionales exigiendo una adecuada atención para este alumnado.

Desde el 2007 hasta la presente se viene privatizando el servicio de “Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales” externalizando hasta el día de hoy en más de 900 centros en toda la Comunidad Autónoma. La Consejería de Educación a través del ISE, actual Agencia Pública Andaluza de Educación, establece en sus pliegos de contratación requisitos que a día de hoy siguen sin cumplirse en su totalidad.

Mientras que para acceder a ser Personal Laboral como Técnico en Integración Social (antiguos Monitores de Educación Especial), se exige la titulación y pasar por un proceso selectivo muy exigente. La Junta de Andalucía no hace seguimiento de estas empresas por lo que nos encontramos que este alumnado puede llegar a no estar todo lo bien atendido que requiere.

Mientras personas tituladas en Integración Social esperan en las bolsas de vacantes y en el SAE a ser seleccionados, la Junta sigue privatizando el servicio cada vez en más centros en vez de ofrecer la atención de este colectivo tan específico y bien formado.

Desde UGT solicitamos: dotación de plazas en las Ofertas de Empleo Público ya que desde el 2013 que se resolvió la Oferta Pública de Empleo del 2007, hasta la fecha se han dotado mínimas plazas que no dan cobertura a todas las necesidades.

Por lo tanto, exigimos la reversión de los aproximadamente mil puestos privatizados en Andalucía con contratos precarios, de los cuales existen unos noventa puestos en nuestra provincia, en **EMPLEO PÚBLICO Y DE CALIDAD**.

Así mismo, pedimos que primen los requisitos que marca el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo a los principios de **IGUALDAD, MERITO Y CAPACIDAD**

Desde UGT **RECHAZAMOS** la oferta de Empleo Público por considerarla ridícula e insuficiente, para erradicar la temporalidad en nuestros centros y **EXIGIMOS** una oferta con plazas públicas suficientes.